

ANUNCIO de 2 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2006/652/AG.MA./FOR.

Núm. Expte AL/2006/652/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Carmona Hernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/652/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2006/652/AG.MA./FOR.

Interesado: Juan Carmona Hernández.

DNI: 27.090.995-P.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Sanción: 5.000 euros.

Acto notificado : Propuesta de Resolución.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 2 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Diego Gregorio, García-Cortoy Calero.

DNI : 304799527L.

Expediente: CO/2006/6/C.C/CAZ.

Acto notificado: Sobreseer el procedimiento sancionador, por inexistencia de responsabilidad.

Córdoba, 24 de marzo de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental y Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Otero Reifs.

DNI: 30491985.

Expediente: CO/2006/502/G.C/PA.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Tomás López Almena.

DNI: 44357236B.

Expediente: CO/2006/374/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 24 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.

DNI: 52360456J.

Expediente: CO/2006/202/AG.MA/FOR.

Infracciones. 1. Grave, arts. 76.3 y 86.B) de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 20 de marzo de 2006.

Sanción: Multa de 1.500 €. Otras Obligaciones No Pecunarias: Restaurar la zona dañada, etc., y no permitir ni autorizar actuación alguna que pueda suponer daño, deterioro o cualquier tipo de afección negativa al soto, y a la vegetación riparia en general.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 24 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Rancho Los Ciervos.

CIF:

Expediente: CI/2005/105/OTROS FUNCS/ENP.

Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 24 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José González Palomino.

DNI: 25767006Z.

Expediente: CO/2007/95/AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Grave, arts. 76.1, 81.2, de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.

Fecha: 13 de marzo de 2007.

Sanción: 1. Multa 6.013,13 € hasta 60.101,21 €.

Notificación: Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 24 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 24 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Santiago Lorente.

DNI: 26080837X.

Expediente: CO/2006/498AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Muy grave. Arts. 88.1, 91.1, Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 21 de marzo de 2007.

Sanción: Multa de 6.010,13 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución. Otras obligaciones no pecuniarias: Eliminación del vertedero, con retirada de residuos y entrega de los mismos, según su naturaleza, a gestor autorizado.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 24 de abril de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 20 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, de aprobación inicial de la modificación de Escudo y Bandera. (PP. 1596/2007).

Don José Medrano Nieto, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla),

Hace saber: Que con fecha 11 de abril de 2007 el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

3. Aprobación inicial de la modificación de Escudo y Bandera.

Primera. Acordar de oficio el inicio del procedimiento para la adopción de Escudo heráldico y Bandera de este Ayuntamiento de conformidad con la propuesta incluida en el expediente, así como con el informe realizado por la Real Academia de la Historia y con la memoria justificativa realizada por don Jesús Cerro.

Segunda. Publicar el presente acuerdo en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Tercera. Someter el expediente al trámite de información pública durante veinte días mediante la inserción de anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cuarta. Llamar al trámite de información pública a las asociaciones cuyo objeto sea la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de Fuentes de Andalucía.

Quinta. Dar al expediente la tramitación legal que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento en Fuentes de Andalucía, 20 de abril de 2007.- El Alcalde, José Medrano Nieto.

ANUNCIO de 20 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Zuheros, de adhesión al Convenio suscrito entre la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, según Acuerdo de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Oficinas Integradas. (PP. 1575/2007).

El Ayuntamiento de Zuheros acordó el 31 de octubre de 2006 adherirse al Convenio suscrito entre la Administración del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una red de espacios comunes de atención a la ciudadanía en el ámbito de Andalucía, habiendo acordado, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2006 por la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio de Oficinas Integradas, proponer la incorporación de la Entidad Local Zuheros a dicho Convenio.

Lo que se hace público a efectos de la entrada en vigor de la adhesión de este Ayuntamiento e incorporación al Convenio de Oficinas Integradas.

Zuheros, 20 de abril de 2007.- El Alcalde, Antonio Camacho Molina.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 26 de marzo de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, de Información Pública en el procedimiento para la modificación de tarifas de suministro de hielo de la fábrica de hielo del Puerto de Carboneras, Almería, otorgada en concesión administrativa a Pescadores de Carboneras, S.C.A. (PP. 1356/2007).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a instancia de Pescadores de Carboneras, S.C.A., ha resuelto iniciar procedimiento para la modificación de las tarifas de suministro de hielo de la fábrica de hielo del Puerto de Carboneras, Almería.